



Resolución de Consejo Directivo **223 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 423/2023 EXA-UNSa HOMOLOGA RD 167/2024 EXA-UNSa
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
04/04/2024

VISTO la resolución RD 167/2024 EXA-UNSa emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 20 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se tiene por autorizada la actualización de los aranceles para la "Diplomatura de Extensión Universitaria en Introducción a la gestión de Redes", a cargo del Dr. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA, con los siguientes montos:

Inscripción: \$10.000 (Pesos Diez Mil)

Cuatro (4) cuotas mensuales y consecutivas de \$27.000 (Pesos Veintisiete Mil)

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En Cuarto Intermedio de su 4° Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2024)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RD 167/2024 EXA- UNSa emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Hágase saber al Dr. Daniel A. ARIAS FIGUEROA, al Mag. Ernesto SANCHEZ, al Ing. Álvaro Ignacio GAMARRA, al Departamento de Informática, a la Dirección General Administrativa Económica (Sr. Oscar R. LESCANO), a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

JRM
LLV
lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa